



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

Barranco, 01 DIC. 2023

VISTO:

El expediente N° 23-079526-001, que contiene la Nota Informativa N° 343-2023-OF-CONT-DA-DIRIS-LS/MINSA, en relaciona al término y propuesta de encargatura de funciones de la Coordinación Técnica de Control Previo de la Oficina de Contabilidad, de la Dirección Ejecutiva de Administración, de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA, de fecha 06 de enero del 2023, se delegan entre otro, facultades a los/las Oficinas de Recursos Humanos o la que haga sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS) de Lima Metropolitana para la formalización de las acciones de personal, como la dispuesta en el literal b) del inciso 12.2 del artículo 12, **Asignación de funciones en cargo estructural**;

Que, el artículo 25° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Base de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; establece los criterios y condiciones para la asignación de funciones del personal en las entidades de la Administración Pública;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 594-2022-DIRIS LS/DG, de fecha 12 de julio de 2022, la Dirección General aprueba las modificaciones de las funciones específicas y denominaciones de Equipo de Trabajo y Unidad Funcional por Oficina de las Unidades Orgánicas de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur;

Que, mediante la Resolución Administrativa N° 600-2023-ET-RRHH-DIRIS-LS/MINSA, se dispone asignar a la servidora civil CPC. **OLGA NELLY MEDINA MOROTE**, las funciones como Coordinadora Técnica de Control Previo de la Oficina de Contabilidad, de la Dirección Ejecutiva de Administración;

Que, a través de la Nota Informativa N° 343-2023-OF-CONT-DA-DIRIS-LS/MINSA, el jefe de la oficina de Contabilidad, propone como Coordinador Técnico de Control Previo, al servidor civil Mag. **FLORENTINO GREGORIO MEJIA BEGAZO**, el mismo que cumple con el perfil requerido, de acuerdo al Informe N° 284-2023-CT OTyD-OG-RRHH-DA-DIRIS LS/MINSA, para que asuma el cargo, por lo que resulta procedente emitir el acto resolutivo respectivo;

Con el visado del Coordinador Técnico de Gestión del Empleo y Rendimiento de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur;



De conformidad con lo previsto en el Decreto Legislativo N° 276-, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM; Resolución Ministerial N° 467-2017-MINSA, que aprueba el Manual de Operaciones de la Direcciones de Redes Integradas de Salud;

En uso de las facultades otorgadas mediante Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DAR POR CONCLUIDA, a partir de la fecha, la asignación de funciones de la servidora civil CPC. **OLGA NELLY MEDINA MOROTE**, en el cargo de Coordinadora Técnica de Control Previo, de la Oficina de Contabilidad, de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur, dándoseles las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR, a partir de la fecha, al servidor civil Mag. **FLORENTINO GREGORIO MEJIA BEGAZO**, las funciones de Coordinador Técnico de Control Previo, de la Oficina de Contabilidad, de la Dirección Ejecutiva de Administración, de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur, por las consideraciones expuestas.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER, que los servidores civiles entrante y saliente del presente acto resolutivo, cumplan con presentar su Declaración Jurada de Bienes y Rentas, así como su Declaración Jurada de Intereses, de inicio y cese respectivamente de acuerdo a la normativa vigente.

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR la presente Resolución Administrativa a los interesados y a las instancias correspondientes.

ARTÍCULO QUINTO. - DISPONER se publique la presente Resolución Administrativa en el Portal Institucional de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Sur.

Regístrese y comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS LIMA SUR

Lic. Adm. ROBERTO YSAAC VILLANUEVA FUENTES RIVERA
JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
CLAD 19545

RYVFR/CFVV/ost

DISTRIBUCION:

- D.A.
- Coordinación de Gestión del Empleo y Rendimiento
- Compensaciones y Pensiones
- Planificación y Políticas
- Legajo
- Interesada
- Archivo

